

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
874 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ	CC	76318956
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial. Indique el objeto del contrato.		CAUCA - Popayán
GT ARN CAUCA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 874 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial	Si	En este periodo contractual correspondiente al mes de octubre de 2025, se tuvo asignada un total de 50 personas, residentes en la ciudad de Popayán. 1- Activos: 50 A-(40) hombres. B-(10) mujeres. C- (28) del Decreto 965 de 2020. D-(24) hombres del Decreto 965 de 2020. E-(04) mujeres del Decreto 965 de 2020 F. (18) del proceso Res 0754 de 2013 G- (12) hombres del proceso Res 0754 de 2013. H- (06) mujeres del proceso Res 0754 de 2013 I- (04) Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. (hombres) J- Inactivos un total de (06) de los cuales (05) son hombres del proceso Res 0754 de 2013, y (01) mujer del Decreto 965 de 2020. K- En el presente periodo contractual se proyectó la formulación de BIE-PDN-39305, fecha registro el día 06 octubre 2025. L- Se pusieron en ejecución (04) PdT, (02) PAD Y (02) Ruta regular. M- Se postularon (02) PPR-E, que por tiempo en la ruta de reintegración especial se deben culminar. 2- De manera general, se atendió en el presente periodo del mes de octubre, el 98 % de la población activa asignada. 3- Se llevó a cabo el correspondiente registro en SIRR y en la aplicación ARPA, donde se incluyó la información de cada caracterización. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBRE\WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_1.		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales	Si	1- En el periodo contractual del mes de octubre de 2025, con la población asignada se desarrollaron los respectivos instrumentos registrados en ARPA. A- (43) instrumentos. B- (27) del Decreto 965 de 2020. C- (14) instrumentos de la Resolución 0754 de 2013, censo hábitat. Gracias a lo anterior, fue posible obtener información útil, pertinente y necesaria para elaborar las respectivas caracterizaciones. 2- Se diligenciaron (05) formatos IR-F-147 con población del proceso de atención diferencial. 3- Se realizaron (02) actas IR-F-93, actas culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta reintegración especial. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBRE\WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_2		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	En el presente periodo del mes de octubre, se realizó las respectivas atenciones psicosociales con población asignada considerando la programación de acuerdos registrados en ARPA así: 1- A la fecha se encuentran registrados en SIRR, PdT ejecución, fecha de generación del 01 al 31 de octubre A-Decreto 965 de 2020, PAD, (16) PdT ejecución. B- Res 0754 de 2013 RR, (30) PdT ejecución. C- Res 1724 de 2014 - JP. (04)PdT ejecución. (14) En elaboración, D- (10) evaluados. E- (04) PdT finalizados. F- (60) acuerdos programados en ARPA. G (30) PAD. H- (18) PPR I- (07) Res 1724 de 2014 - JP Con los PPR de atención diferencial, justicia y paz, y ruta regular, se brindaron recomendaciones y datos relevantes sobre la familia, la educación, la seguridad, el hábitat, el trabajo y aspectos personales. 2. Se verificó en SIRR que los acuerdos registrados en el aplicativo ARPA migraran y se encuentren en los módulos de "PdT de la PPR" y "Asistencias. Actividades de Ruta". Registros realizados entre 1 al 31 de octubre de 2025 \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBRE\WEIMAN		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
874 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	Si	Durante este periodo contractual del mes de octubre, se llevó a cabo las siguientes actividades. 1- El día 06, con PPR, se procedió a la formulación del beneficio de inserción económica BIE-PDN-39305, a la espera de la aprobación de nivel central. 2- El día 23 de octubre 2025, se realizó el primer seguimiento de BiE PDN 38953, seguidamente se realizó los seguimientos a los BIE PDN 38446 y BIE PDN 38387. La información se encuentra registrada en SIRR ventana vincular PPR BIE, desde el día 01 al 31 octubre 2025. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBR EWEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_4		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales	Si	En la actual etapa contractual de octubre de 2025, tres 03) PPR terminaron a satisfacción el servicio social que se desarrolló en la Iglesia Bautista de Popayán 1- (04) PPR . que iniciaron el servicio social desde el 19 de julio hasta la fecha terminaron a satisfacción dicho servicio programado para tal fin en la institución indicada. La información fue recopilada entre el 1 y el 31 de octubre del 2025. En SIRR, los datos se registraron en el módulo de Concepto de ruta. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBRE\WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_5.		
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	1-En el presente periodo contractual del mes de octubre de 2025, se realizaron los seguimientos pertinentes a los desembolsos de recursos de las actividades del mes de agosto 2025, destinados a la población de ruta regular, atención diferencial y PPR-E, según el reporte compartido. A- (23) PAD. B- (04) PPR-E. C- (20) ruta regular. La carpeta compartida contiene los datos y se encuentra en la dirección siguiente: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO RARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN /OCTUBRE\WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_6.		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	En el presente periodo contractual del mes de octubre 2025 se participó en las siguientes actividades. 1- El día 03 octubre 2025 se participó en la reunión de equipo. 2.El día 22 octubre se participó en jornada evacuación por motivos eventos adversos catastróficos, acompañamiento brigadistas GT Cauca. 3- El día 28 octubre 2025, se participó en taller, habilidades para el desarrollo personal y profesional GT, Cauca. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBR EWEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_7.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
874 - 2025		Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias	Si	En el presente periodo del mes de octubre de 2025, se realizó la siguiente actividad. 1- El día 21 octubre en coordinación con Profesional Gestión Psicosocial se articuló la aplicación del cuestionario EMP 03 PPR, (01) ruta regular y (02) PAD, la información se migró al SIRR, entrada del 01 al 31 octubre 2025.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	En el presente periodo contractual del mes de octubre de 2025 se realizó la siguiente actividad. 1- Oportunamente se entregó documentación al área de gestión documental mediante FUID, (05) formatos IR-F-147. 2- (02) formatos IR-F-93. Acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial. 3- (04) Formatos Resumen acuerdos, (02) PAD y (02) ruta regular. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBRE\WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_9.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		En este periodo contractual correspondiente al mes de octubre de 2025, se tuvo una población asignada se realizó lo siguiente: 1- con la población asignada al programa de reintegración residentes en el municipio de Popayán, se desarrollaron los respectivos instrumentos establecidos en ARPA. A- (43) instrumentos. B- (27) del Decreto 965 de 2020. C- (14) instrumentos de la Resolución 0754 de 2013. Por lo anterior, se facilitó obtener información personal, de gran importancia, pertinente y necesaria para elaborar las respectivas caracterizaciones. 2- En el módulo de caracterizaciones del ARPA, se radico información relevante de cada PPR. 3- Se diligenciaron (05) formatos IR-F-147 4- (04) individuos dieron inicio al servicio social en la iglesia bautista de Popayán (03) PPR y (01) PPAD, . Por lo tanto, desde el 19 de julio hasta la fecha cumplieron con dicha labor 5- El día 03 octubre 2025 se participó en reunión de equipo. El día 22 octubre se participó en simulacro evacuación, eventos adversos. 6- El día 28 del mismo mes se participó en taller para el desarrollo habilidades personales y profesionales GT, Cauca. 7- Se proyecto formulación de BIE-PDN-39305, se espera aprobación nivel central. 8- Se realizo la postulación de PPR-E, que por tiempo de deben culminar del programa de reintegración especial. La información se encuentra registrada en modulo SIRR, ventana VINCULAR A PPR, BIE, documentos adjuntos, entrada del 01 al 31 de octubre 2025. 9- Oportunamente se entregó documentación al área de gestión documental mediante FUID, (05) formatos IR-F-147, (04) resumen acuerdos, (02) PAD, (02) Ruta Regular. (02) Formatos IR- 93, acta culminación el beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\OCTUBRE\WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ_OBLIGACION_10

11. CERTIFICACIONES			
----------------------------	--	--	--

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 874 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
---	------------------------------	---

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: WEIMAN SIMEONE RUIZ MUÑOZ	Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: COORDINADOR GT CAUCA
Fecha 31/10/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>